



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS TIPOS DE BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO DURANTE LOS AÑOS 2015-2016-2017

Ing. Myriam Cecilia Sampedro Redrobán¹

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

myriam.sampedro@esPOCH.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Myriam Cecilia Sampedro Redrobán (2018): "Análisis comparativo de los tipos de beneficiarios del crédito de desarrollo humano en la provincia de Chimborazo durante los años 2015-2016-2017", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2018). En línea: [//www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/beneficiarios-credito-ecuador.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/beneficiarios-credito-ecuador.html)

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo realizar un análisis comparativo de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en Ecuador - Provincia de Chimborazo, durante los años 2015, 2016 y 2017, se consideraron algunas características de los beneficiarios como la localización, etnia, sexo y tipo. Se presenta una revisión bibliográfica de los aspectos más relevantes relacionados con el Bono y el Crédito de Desarrollo Humano, así como sus antecedentes, se utilizaron fuentes secundarias con datos estadísticos que permitieron generar tablas resumen con la información más relevante, evidenciándose que el mayor monto entregado en los créditos es el proporcionado a las Madres o mujeres Jefes de hogar y predomina la nacionalidad indígena localizada en el sector rural.

Palabras Clave: Beneficiarios, crédito, bono, pobreza, transferencia monetaria

Clasificación Jel: I38

https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3digos_de_clasificaci%C3%B3n_JEL

ABSTRACT

The objective of this work is to carry out a comparative analysis of the beneficiaries of the Human Development Credit of the province of Chimborazo - Ecuador, during the years 2015, 2016 and 2017, considering some of its characteristics. A bibliographic review of the most relevant aspects related to the Bono and the Human Development Credit is presented, as well as its antecedents, secondary sources were used with statistical data that allowed to generate summary tables with the most relevant information, evidencing that the highest amount delivered in the credits it is the one provided to the mothers or female heads of household and the indigenous ethnic group located in the rural sector predominates.

Key Words: Beneficiaries, credit, bonus, poverty, monetary transfer

Jel Classification: I38

¹Magister en Gestión Empresarial e Ingeniera en Sistemas, Docente de la Carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

1. INTRODUCCIÓN

La desigualdad social ha sido una característica permanente que afecta el desarrollo económico no solo en Ecuador sino a nivel de Latinoamérica y el mundo.

La pobreza puede considerarse como la falta o carencia de condiciones, recursos o bienestar y su reducción es el principal objetivo del Estado de o de cualquier estrategia de desarrollo. (Mideros, 2012: 55).

La encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo realizada en Ecuador en el mes de junio del 2017, registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en Junio 2017 se ubicó en un 23,1 % en comparación al 23,7 % en junio del 2016. La pobreza a nivel rural varió de 40,9 % en 2016 a 41,0 % en 2017, la pobreza urbana en el mes de junio del 2017 fue de 14,6 %, mientras que en junio de 2016 se ubicó en 15,6%.

La pobreza extrema en junio del 2017 a nivel nacional se ubicó en 8,4 % frente al 8,6 % del mismo mes en el año 2016. En el área rural la pobreza extrema varió de 18,6% a 17,8%, mientras que la pobreza extrema se mantuvo constante en 3,9 % entre junio de 2016 y junio de 2017.

Si consideramos estos datos relacionados con los niveles de pobreza obligan al Estado a tomar ciertas medidas que permitan la reducción de la pobreza y proteger de alguna manera a las clases más vulnerables a través de la aplicación de políticas públicas.

La política pública se define como una secuencia de decisiones o de acciones coherentes, tomadas por actores públicos para resolver de manera puntual un problema definido como colectivo con la finalidad de modificar el comportamiento de grupos sociales que originan el problema a resolver. (Knoepfel, 2007:4).

El Estado otorga a determinados ciudadanos un tipo de ayuda denominada subsidios con la finalidad de proteger a los sectores en situación de pobreza, en el caso de Ecuador se crea un bono como una compensación a la eliminación del subsidio al gas, electricidad y combustibles durante el año 1998, inicialmente este bono se concibió como una transferencia monetaria no condicionada, dirigida a madres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

En el año 2002 se crea el programa Crédito Productivo solidario para mejorar el nivel de vida e ingresos de los beneficiarios del bono, proporcionándoles el crédito, incluyendo la capacitación y asistencia integral, con la finalidad de dinamizar la economía de los grupos más vulnerables. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis comparativo del número y tipo de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano. Los datos fueron tomados de fuentes secundarias proporcionados por el Ministerio de Inclusión y Económica y Social, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a través de sus páginas Web.

1.1 Bono de Desarrollo Humano

En el año de 1998 se creó el bono solidario (BS) con el Decreto Ejecutivo No. 129, durante la presidencia de Jamil Mahuad como un subsidio para la población no asalariada de hogares pobres del país, es decir una compensación a la eliminación del subsidio al gas y combustibles, y fue concebido como una transferencia monetaria no condicionada.

Las inscripciones se hicieron en las iglesias del país, a través de un proceso de auto focalización, los beneficiarios eran las madres con hijos menores de 18 años y los adultos mayores, posteriormente se incluyeron a las personas con discapacidad (El telégrafo, 2013).

A partir del año 2003 según decreto ejecutivo No. 347- A, el programa de Bono Solidario se cambia a programa de bono de desarrollo humano (BDH), convirtiéndose en una transferencia monetaria condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por el programa de protección social del Ministerio de Bienestar Social. Los programas de transferencia monetaria

se consideran como estrategias importantes de las políticas de protección social, orientadas a la reducción de la pobreza” (MIES, 2016).

En el año 2006 se crea una Pensión Asistencial para personas en situación de pobreza con discapacidad, y, personas de la tercera edad, como parte de un subprograma del Bono de Desarrollo Humano.

En enero del 2007 el BDH se otorga a las personas que se ubican en el primero y segundo quintil más pobres según el índice de bienestar establecido por la Secretaría técnica del frente social SELBEN.

A partir de 2007 se inicia un proceso de reconfiguración del programa Bono de Desarrollo Humano, en el marco de las transformaciones constitucionales y políticas de la realidad ecuatoriana.

En julio del 2009 se norman algunos procesos para la incorporación y exclusión de los beneficiarios de los subprogramas del bono de desarrollo humano, adultos mayores y personas con discapacidad.

Mediante decreto No. 1395 del 2013 se otorga el bono a personas en condiciones de vulnerabilidad que no estén afiliados a un sistema de seguridad público, y se fija un valor de 50 dólares.

El Presidente Lenin Moreno incrementa el valor del BDH a los beneficiarios con hijos menores de 18 años en situación de extrema pobreza. Esto consiste en un incremento de \$30 adicionales por el primer hijo, \$27 por el segundo hijo y de \$24,30 por el tercer hijo, por los niños de hasta cinco años. El incremento será de \$10, \$9 y \$8,10 para el primero, segundo y tercer hijo, respectivamente en un rango de edad de entre cinco y 18 años. Este bono tendrá un monto máximo de 150 para una familia que tenga tres infantes y tres adolescentes (El telégrafo, 2017).

El Ministerio de Inclusión Económica y Social menciona que este bono se creó con el objetivo de ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza en las familias, garantizando a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo, protección a los adultos mayores, personas con discapacidad e incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud.

1.2 Crédito de Desarrollo Humano

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) es una de las líneas de crédito del Programa Crédito Productivo Solidario, creado con la finalidad de mejorar los niveles de vida de los beneficiarios tanto del Bono de Desarrollo Humano (BDH) como los beneficiarios de las Pensiones asistenciales, el otorgamiento de este crédito pretende dinamizar la economía de los grupos vulnerables a través de procesos productivos sustentables principalmente micro empresariales tanto en el área urbana como rural, brindando capacitación y asistencia integral especializada que garantice el cumplimiento de los objetivos del Programa de Crédito Productivo Solidario.

El Estado a través de este programa impulsa el desarrollo social, humano y productivo en personas y comunidades, generando oportunidades de autoempleo y potenciando la economía popular y solidaria. (LOJA, 2016: 25).

1.2.1 Tipos de Crédito de Desarrollo Humano

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones asistenciales tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas con carácter de crédito en condiciones preferenciales. Pueden acceder a dos tipos de créditos: Individual por un monto de \$600 dólares que corresponde al anticipo del bono por un año y un crédito asociativo por un monto de \$1200 como anticipo de dos años, este dinero tiene que ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en situación de pobreza.

Los créditos asociativos son gestionados por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) a través del Programa Nacional de Finanzas Populares, y su seguimiento lo hacen las Unidades de Inclusión Económica.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se basa en fuentes secundarias de las cuales se obtuvieron datos e información ya publicada, los datos secundarios considerados fueron fuentes bibliográficas, artículos de revistas, estadísticas.

Dentro de las fuentes secundarias utilizadas están las páginas web del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria de Planificación y Desarrollo, además de otros datos proporcionados por el INEC, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Toda una Vida, y recopilación bibliográfica existente sobre temas similares como apoyo para el desarrollo del trabajo.

La metodología utilizada es la cuantitativa que permitió la recopilación de datos estadísticos tomados del Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS administrado por la Secretaria Nacional de Planificación.

Los datos estadísticos tomados de las fuentes secundarias permitieron formar tablas resumen para realizar posteriormente las comparaciones del número de beneficiarios en los diferentes años, además con los datos relacionados con la localización, nacionalidad, sexo se elaboraron gráficos comparativos para una mejor representación de la información.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el análisis comparativo de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano en la Provincia de Chimborazo se consideraron los años 2015, 2016 y 2017.

Los beneficiarios accedieron a créditos tanto individuales como asociativos. Según el MIES, en Chimborazo los créditos asociativos se utilizaron para la producción ganadera de vacas lecheras, y en menor porcentaje para la crianza de toretes para carne.

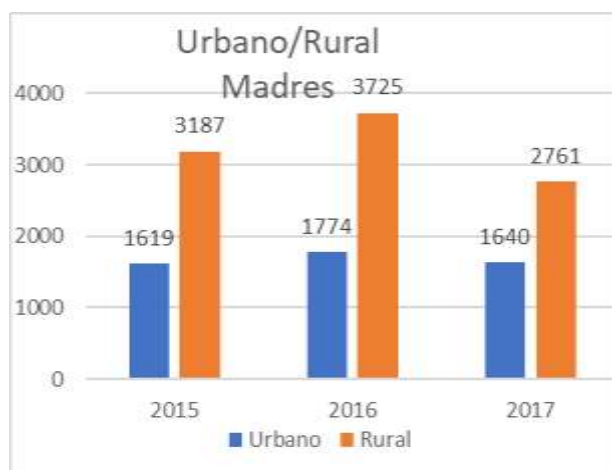
Tabla 1: Crédito Desarrollo Humano Tipo de beneficiario Madres

Año	Número de Beneficiarios	Monto
2015	4806	3.710.676,59
2016	5499	3.998.947,09
2017	4401	3.213.608,61
TOTAL	14706	10.923.232,29

Fuente: Secretaria de Planificación y Desarrollo

Al analizar la tabla 1 se ve un incremento del número de beneficiarios del 2015 con respecto al 2016, pero del 2016 al 2017 se presenta un decremento, esto se puede dar porque los créditos obtenidos en el 2015 tienen una vigencia de dos años, los cuales ya pudieron haber sido cancelados en su totalidad en el 2017, de ahí el número inferior de beneficiarios.

Imagen1: Zonas Urbana/Rural - Madres



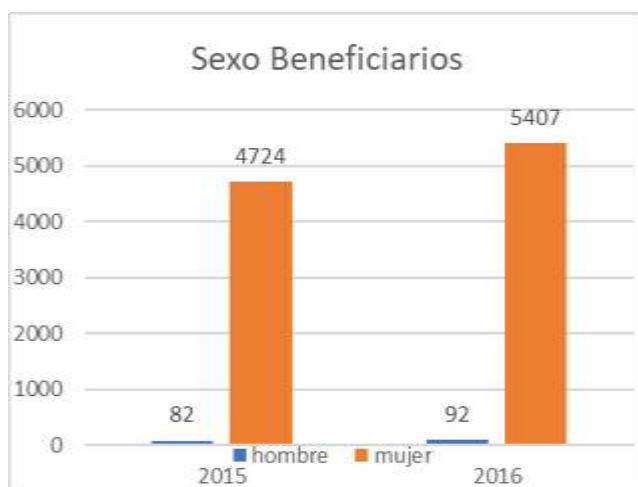
En el año 2015, el 32 % de las madres del sector urbano accedieron al CDH, en el 2016 hubo un incremento alcanzando el 35 % y en el 2017 el porcentaje registrado es del 33 %.

En la zona rural durante el año 2015 el porcentaje de madres que accedieron al crédito equivale al 33 %, en el 2016 al 38 % y en el año 2017 el 29 %.

Los créditos otorgados son tanto individuales como asociativos, los beneficiarios pertenecen tanto a la zona rural como urbana, pero el porcentaje es mayor en la zona rural principalmente por el nivel de pobreza.

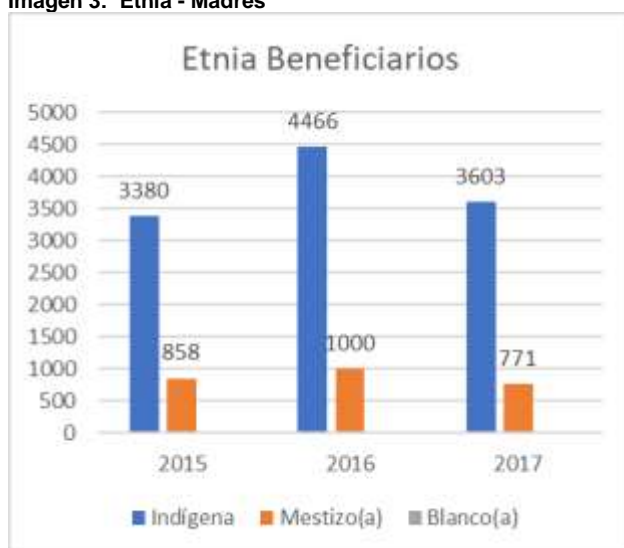
Según la Secretaría de Planificación y Desarrollo, la provincia de Chimborazo registra el 64.9% de población pobre. Nueve de los 10 cantones de Chimborazo tienen mayor porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Imagen 2: Sexo Beneficiarios - Madres



Como se observa en la imagen la mayoría de beneficiarios del CDH en los tres años, son mujeres, en este apartado se está analizando los beneficiarios por tipo Madres, pero se puede observar que también hay un porcentaje pequeño de hombres, esto se da porque inicialmente el bono estuvo pensado en las madres jefes de hogar, y luego se incluyeron hombres solos que cuidan a sus hijos.

Imagen 3: Etnia - Madres



Las etnias más representativas que se seleccionaron son la Indígena, Mestiza y Blanca, predominando la Indígena por ser Chimborazo una provincia con un 38 %, de indígenas como se menciona en el último Censo del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

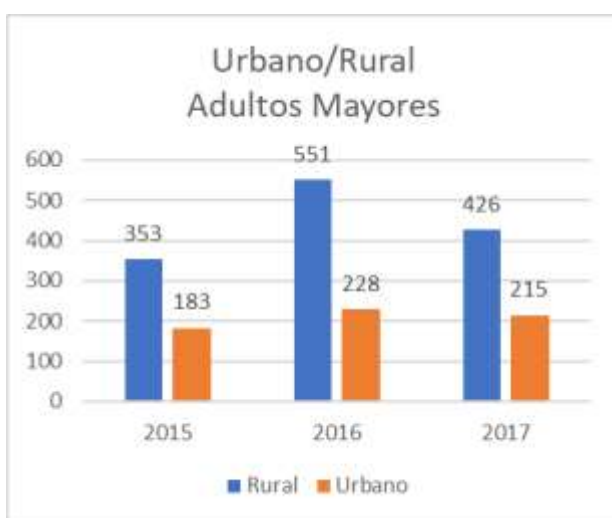
Tabla 2: Crédito Desarrollo Humano Tipo de beneficiario Adultos Mayores

Año	Número de Beneficiarios	Monto
2015	536	393.796,03
2016	779	548.249,16
2017	641	456.734,85
TOTAL	1956	1.398.780,04

Fuente: Secretaria de Planificación y Desarrollo

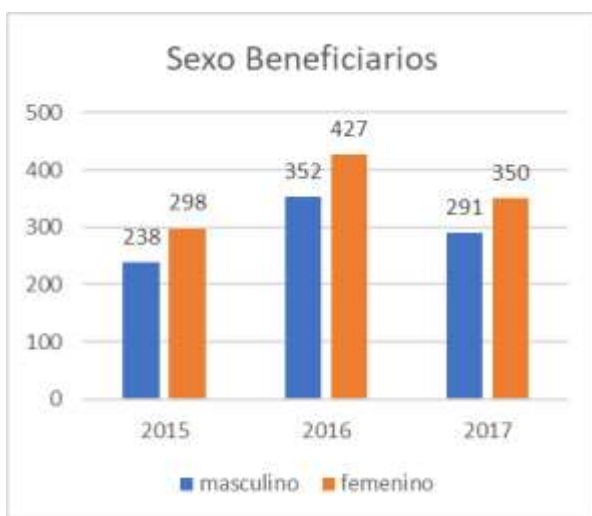
Como se observa en la Tabla 2, durante el año 2016 el número de beneficiarios Adultos Mayores fue de 779 personas un número mayor con relación a los años 2015 y 2017.

Imagen 4: Zonas Urbana/Rural - Adultos Mayores



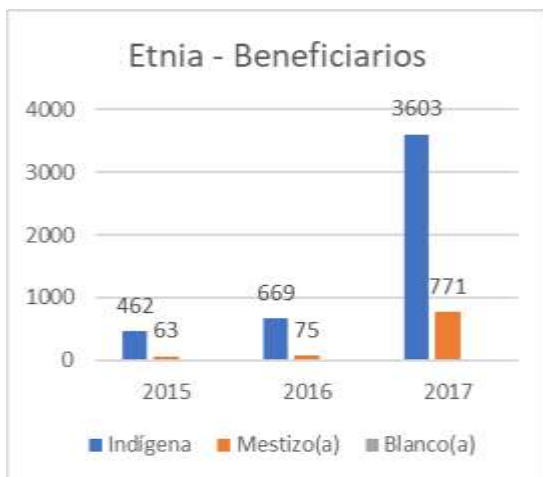
El mayor número de adultos mayores que tienen CDH se encuentran en la zona rural, predominando el mayor número de beneficiarios en el año 2016.

Imagen 5: Sexo Beneficiarios – Adultos Mayores



La imagen 5 muestra el número de beneficiarios hombres y mujeres, donde se destaca que las mujeres que tienen el CDH son en número superiores a los hombres durante los tres años.

Imagen 6: Etnia – Adultos Mayores



Como se observa en la imagen anterior, 3603 adultos mayores indígenas son beneficiarios del CDH en el año 2017.

Tabla 3: Crédito Desarrollo Humano Tipo de beneficiario Personas con discapacidad

Año	Número de Beneficiarios	Monto
2015	105	68.743,22
2016	138	90.680,05
2017	115	78.424,03
TOTAL	358	237.847,30

Fuente: Secretaría de Planificación y Desarrollo

Durante el año 2015 las personas con discapacidad que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano se encuentran en la zona rural con un porcentaje igual al 60% y en la zona urbana el 40 %.

El 64,76 % corresponde a personas con discapacidad hombres, mientras que solo el 35,24 % son mujeres.

Las personas indígenas con discapacidad corresponden al 73,33 %, seguido de los mestizos en un 20,95 %

Durante el año 2016 las personas con discapacidad que accedieron al CDH se encuentran en la zona rural con un porcentaje de 59,42 % y en la zona urbana 40,58 %.

El 70,29 % son hombres y el 29,71 % son mujeres, la mayoría de beneficiarios son indígenas con un porcentaje de 73,91 %, 23,19 % son mestizos y el 2,9 % son blancos.

4. CONCLUSIONES

Los beneficiarios que más acceden a los Créditos de Desarrollo Humano son las Madres consideradas Jefes de Hogar, seguidas por los Adultos Mayores, predominando los beneficiarios indígenas localizados en el sector rural, por ser un sector con mayor nivel de pobreza.

El análisis muestra que la mayoría de beneficiarios son mujeres en el grupo de Adultos mayores y Madres, mientras que en los beneficiarios con alguna discapacidad predominan los hombres.

El monto asignado para las Madres es mayor con relación al de los Adultos mayores y personas con discapacidad. Además, se evidencia que durante el año 2016 el monto asignado a CDH es superior a los años 2015 y 2017.

5. REFERENCIAS

EL TELÉGRAFO (2012): “El Bono de Desarrollo Humano”. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-bono-de-desarrollo-humano-2>. Consultado en 02/05/2018 a las 13:00.

EL TELÉGRAFO (2017): “Gobierno decretó el incremento del Bono de Desarrollo Humano”. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/gobierno-decreto-el-incremento-del-bono-de-desarrollo-humano>. Consultado en 15/06/2018 a las 19:00.

INEC (2016): “Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014”. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>. Consultado en 30/05/2018 a las 14:30.

KNOEPFEL, P. et al. (2007): “Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en actores, sus recursos y las instituciones”. En revista Ciencia Política, N. 3, enero-junio 2007, p.4. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3663617.pdf>. Consultado en 10/06/2018 a las 22:00

LOJA, A. (2016): “El crédito de desarrollo y su incidencia en el desarrollo de la actividad emprendedora de los beneficiarios en el cantón Loja período 2014”. Disponible en: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10196/1/TESIS%20FINAL1.pdf>. Consultado 06/07/2018 a las 19:00.

MIDEROS, A.(2012): “Ecuador: Definición y medición multidimensional de la pobreza, 2006-2010”. En revista Cepal, N. 108, diciembre 2012, p.53. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11559/108051070_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Consultado en 12/05/2018 a las 11:00.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) (2017): “Crédito de Desarrollo Humano”. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>. Consultado en 06/06/218 a las 08:00.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) (2017): “Bono de Desarrollo Humano”. Disponible en <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>. Consultado en 18/06/2018 a las 15:00.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) (2017): “1245 Créditos de Desarrollo Humano Asociativo se han entregado en Chimborazo”. Disponible en <https://www.inclusion.gob.ec/1-245-creditos-de-desarrollo-humano-asociativo-se-han-entregado-en-chimborazo/>. Consultado en 08/07/2018 a las 21:00.

PROYECTO SELBEN (2013): “Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales, Registro Interconectado de Programas Sociales y SIISE”. Disponible en: <https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto-SELBEN.pdf>. Consultado en 10/06/2018 a las 14:00.